

Exortacion.

Para que en algún modo conozcas, hermano charísimo, la gravedad y acerbidad de los tormentos del Infierno, fabete, que aun la menor de estas penas y dolores excede en muchos grados al suplicio y tormento mas grave de esta vida. Bien entendia esto San Agustín, y así solia decir: *Domine, hic ure, hic seca, ut in æternum parcās*: „ Señor, „ abraza y corta aqui en esta vida, para que allá no me castigues eternamente. De aqui procedió el haverse convertido muchos á hacer rigurosa penitencia, despreciando las riquezas y deleytes de este mundo, para asegurar mas su salvacion. Ahora bien, què no haria un condenado, si le concedieran bolver á esta vida? Quanto cuidado tendria de aprovechar el tiempo? Quanto aborreceria el pecado? Y finalmente, con quanta diligencia procuraria la gloria de Dios en todas las cosas? Si alabas esta prudencia, como es digna de alabarse, y al contrario, si detestas la ceguedad y locura de aquellos que no tienen cuidado de sus cosas: dime, què castigo no merecerás, si ahora que tienes tiempo, desprecias socorrerte á tí mismo, con la incertidumbre de vivir mañana?

MEDITACION PRIMERA

DE LA GLORIA.

Puntos de la Meditacion.

Contempla aquel Celestial Paraíso resplandeciente, y abundantissimo de todo genero de deleytes, que preparò Dios para los que le aman, con el qual no hay cosa en este mundo que se pueda comparar; pues alli no domina la muerte, ni otras ningunas calamidades.

Con-

2. Contempla su amenidad y alegría; pues alli se ven además de la Santísima Trinidad, hermosísimas, y santísimas criaturas, se oyen musicas y armonías suavísimas; y alli finalmente, se vive con una paz y deleyte sumo, de suerte, que ninguno es enfadoso al otro, antes bien todos triunfarán con gozo perfectissimo, ni recibirán menos contento de la felicidad agena, que de la propia.

3. Piensa quan increíble alegría tendrán los Bienaventurados, quando se les concederá entrar á este lugar lleno de deleytes, para possèer los gozos de la vida eterna.

Documentos.

I. Si este lugar te agrada, no te desagrada el camino por donde se vá á él, que aunque es un poco angosto, pero es breve y seguro.

II. Serás un mentecato, si trocáres estas sólidas y eternas delicias por los placeres y gustos de la tierra, que como son momentaneos, así tambien están mezclados de infinitas amarguras.

III. Procura pues ser del numero de aquellos, que en esta vida no reparan en sufrir por el amor de Dios qualesquiera tribulaciones y trabajos; así vendrás á hacerte morador de esta Ciudad Celestial.

Exortacion.

Si desees conocer en algún modo lo que es el Paraíso Celestial, pon delante de tus ojos este valle de miserias, que aunque lleno de todas las calamidades, (pues en él no hay sino continua guerra) con todo esso es cierto que es muy gustoso, á todos alegre, y se halla en él gran suavidad y deleyte. Pues què será aquel Celestial Paraíso, que crió Dios con el fin de satisfacer á sus amigos de todos los gozos y felicidades, en donde

Xx

de

de los que salieron victoriosos en este siglo, lograrán la corona de la eterna felicidad? Por lo qual dice San Agustín: (*Soliloq. cap. 21.*) Si en este destierro, y en esta carcel te nos conceden tantos gustos y placeres: que no nos concederá el Señor en la Patria Celestial? Y así, hermano charísimo, reconoce, quanto debes à Dios, que baxò del Cielo à mostrarte el camino de este Paraíso Celestial, que murió en la Cruz para abrirte su puerta; y finalmente, te assiste continuamente con su gracia, con cuya ayuda puedas llegar à él, y gozarle. O cuánta se à tu confusion, si por un pequeño deleyte terreno y momentaneo pierdes tan grandes bienes! Haviendo pues nacido, y sido criado, no para este mundo, sino para el Cielo, es justo y conveniente, que à él levantes tus pensamientos, y que perpetuamente vayas por la senda, que allá nos lleva en derechura, cuyos pasos y grados son las buenas obras, pues obrando mal, te apartarás del camino recto, y retrocederás engañado.

MEDITACION SEGUNDA.

DE LA GLORIA.

Puntos de la Meditacion.

I. Contempla, que la vista de la Divina è inmensa Magestad llena à los Bienaventurados de tanto gozo, que no pueden tener cosa mas gustosa.

2. Considera, que jamás se hartan de bendecir aquel tiempo, que emplearon en la devocion, Sacramentos, y otras obras de misericordia, mediante las quales vinieron à tan feliz estado.

3. Tambien les resulta no pequeño gozo de conocer, que su Bienaventuranza en ningún tiempo tendrá fin; porque ellos no podrán perderla, ni otro alguno podrá perturbarla, ni quitarla.

Documentos.

I. Si en esta vida satisficieres à Dios, cumpliendo y guardando sus preceptos, tambien Dios en el siglo futuro te satisfará, haciendote participante de los gozos Celestiales.

II. Es necesario en esta vida sembrar buenas obras con continuacion y perseverancia, si deseas gozar en la otra de sus frutos dulcissimos.

III. Si en este destierro padeces tan inmensas molestias por adquirir, ò lograr algun pequeño bien, que, ò durará muy poco, ò de repente le havrás de dexar: que trabajos no deberás padecer por conseguir la Bienaventuranza, que es un bien inmenso, y perpetuo, y que nadie te le puede hurtar, ni llevar?

Exortacion.

Ya pues contempla aquella caridad inmensa, con que Dios nos ama, el qual, siendo así que ninguna cosa criada puede hartar nuestro deseo, quiso él mismo ser nuestra Bienaventuranza, para hartarnos, y contentarnos absolutamente de todos los gozos, como Bien infinito. Por esto San Agustín dixo, que nuestros corazones estaban inquietos mientras no se uniesen con Dios su Criador. Este es aquel gozo, que ojo no viò, ni oído oyò, ni cupo en corazon humano; porque como es infinito, sobrepaja toda la capacidad de nuestro entendimiento y de nuestra mente. Quien pues se atreverá à quejarse de los trabajos y molestias, que se padecen por el nombre de Dios, à vista de tan inmenso premio que se nos propone? Quien se admirará de que en esta vida sean oprimidos, y despreciados los escogidos, esperando estos tan clara consolacion, que carecerá de todo fin? Lo que resta es, que mires con grandissima diligencia, no pierdas tan grande bien; y no le perderás, mientras estè contigo el amor de Dios, que te mantenga animoso,

moso, y juntamente la humildad, con la qual te juzgues por indigno del Cielo; y finalmente, el deseo ardiente, no tanto de gozar de la gloria, quanto de alabar á Dios eternamente.

MEDITACION PRIMERA.

DE LOS EFECTOS DE LOS PECADOS
mortales.

1 **C**onsidera, que el pecado mortal en esta vida te hace enemigo de la Magestad Divina, quitandote su Divina gracia, la cosa mas preciosa, y de la mayor importancia que puede haver en esta vida. Lo segundo, te priva de los merecimientos, y frutos de todas tus buenas obras, que en qualquiera tiempo hiciste. Y lo tercero, hace, que quedas destituido de la proteccion y amparo divino, con que Dios suele favorecer á sus amigos, y á sus hijos.

2 Pero en la otra vida te priva del beneficio de aquella inestimable Bienaventuranza, por la qual sola fuiste criado.

3 Considera tambien los efectos del pecado mortal, que aun en esta vida produce. Porque lo primero hace, que desamparada de Dios tu Alma, la ocupe el Demonio, y la sujete al yugo de su servidumbre. Lo segundo, te embuelve en infinitas molestias y miserias, haciendote esclavo de tus propias pasiones: porque, como dice San Gregorio, el pecado que no se quita por la Penitencia, oprimiendote con su gravedad y peso, te hace caer en otro pecado mas grave. Lo tercero, es causa de que tus buenas obras no sean meritorias de la vida eterna. Lo quarto, en la otra vida te dá las penas del Infierno, donde las padecerás sin cessar por toda la eternidad.

4 Considera, quanta sea la locura de aquel, que resistiendo con su desordenada voluntad á la Ley Divina, se precipita espontaneamente en el peligro de tan grande ruina. Ni menos necio se debe llamar que este, el que hallandose en peca-

do

do mortal, presume antes ir á acostarse, que buscar la medicina con que curar esta mortal herida.

Coloquio.

Qué me aprovechará, Señor, el poseer todos los bienes y riquezas del mundo, si estoy desamparado de tu Gracia? Quien me defenderá en esta miserable y trabajosa vida: quien me asistirá en la agonía de mi muerte: quien me librará del Infierno, si estás enemistado conmigo por mis delitos? Por tu preciosa Sangre os ruego, Señor mio, la que derramastes en el Leño de la Santa Cruz por destruir el pecado, que antes me quites la vida, que permitir que yo cayga en pecado mortal. O Reyna de los Cielos Santísima Virgen Maria, que por especial privilegio fuistes preservada de toda mancha de pecado, á Vos invoco, y humildemente os ruego, que os digneis, Señora, de alcanzarme de vuestro clementísimo Hijo gracia que me ayude, no solo á resistir, sino tambien vencer toda tentacion de pecado. Y tú, ó Angel de mi guarda, señalado por mi benignísimo Señor para mi amparo, yo te pido y suplico, que me impidas y embaraces todas las ocasiones, que puedan inducirme á pecar mortalmente.

MEDITACION SEGUNDA.

DE LOS PELIGROS PASSADOS.

1 **A** cuerdate de todos aquellos riesgos, de que por singular beneficio de Dios saliste libre; y piensa, que en algunos de ellos corriò peligro, no solo esta tu vida temporal, sino tambien tu propia Alma.

2 Piensa, que escapaste de muchos peligros que no conocias: porque las veces que caíste en pecado, pudiera el dia-

blo

blo haverte quitado la vida, pues tenia en su poder tu Alma, si Dios no se lo huviesse impedido.

3 Considera, qué agradecimiento has mostrado á un Señor tan benigno, que no necesitado de tí para nada, con todo esso te guardò y conservò como cosa suya, y de su mayor cariño: y si reconoces que le has ofendido, tèn vergüenza, y confusion de corresponder tan vilmente á la bondad y amor tan grande con que te ha tratado.

4 Contempla la causa por qué Dios te librò de tales peligros, no cierto para que continües en ofenderle, sino para que hagas penitencia de tu ingratitud passada, y para que le ames, y le sirvas fielmente segun tu estado.

5 Guardate, no sea que, haviendo ya escapado de estos passados peligros, te descuides de prevenir los futuros, y por tu negligencia y ingratitud en adelante incurras en mas grave castigo.

Coloquio.

Finalmente, Señor, para qué necesitais Vos de mí, para dignarse vuestra providencia de conservarme hasta este dia libre de tantos peligros? Qué fruto esperais de mí, para no arrancarme de vuestra heredad, como planta inutil, y no arrojarme al fuego, como muchas veces lo he merecido? Acaño es para que cumplido el numero de mis pecados, padezca yo mas acerbos penas? De ninguna manera, Redemptor mio; porque siendo Vos Padre de misericordias, no os deleytais en la perdicion y castigo de los vivientes. Veo, Señor clementísimo, que todo esto ha sido para la salud de mi Alma; esto es, para que haciendo penitencia de mis pecados passados, lo que me resta de vida lo dedique convenientemente á vuestra santísima voluntad.

Si tú, Alma mia, no quisieres usar para tu salud de este singular beneficio, que sin ningun merecimiento tuyo se te ha

con-

concedido, no veo por donde puedas ser absuelta de la mancha de tanta ingratitud. Ea, levántate, y ahora de nuevo con nuevo fervor, excítate á servir á un Dios tan grande. Y si no pudieres servirle como merece, haz aquello que puedas, y le serán agradables tus servicios. Pienfa demás de esto, que debes tener por singular beneficio el servir á Dios tu Criador, siendo tú indigna (si lo pesas en justa balanza) de servir á un Señor de tanta Magestad, quando los Angeles tienen por sumo beneficio el servirle; por no decir entretanto, que por su inetable liberalidad quiere que tus servicios redunden en tu propia salud y provecho, y darte por ellos la corona de la vida eterna.

MEDITACION TERCERA.

DEL TIEMPO DE ESTA VIDA.

1 Considera, que aquel tiempo que en esta vida te concede Dios, es tan precioso, que no hay cosa mas preciosa que poderse desear, pues mediante él, puedes lograr la vida eterna. Por lo qual, si á un difunto Dios le concediesse el volver á esta vida, no hay duda que tendria tanto cuidado con aprovechar el tiempo, que no dexaria passar un solo instante sin el fruto de alguna buena obra.

2 Considera träs de esto, que acabado este tiempo (y se acaba por la muerte temporal) se acaba juntamente toda accion meritoria. Y por esto el Apostol nos exorta al bien obrar mientras tenemos tiempo.

3 Considera tambien, que muchos de aquellos que nacieron, ò en el mismo año que tú, ò despues de tí, han muerto: pienfa pues, que aquel tiempo que á tí, y no á ellos, te concedió Dios, no te le concedió para que le gastes en naderias y vanidades de este mundo, sino para que le emplees todo en la enmienda de tu vida. Y miserable de tí, si despreciares el usar de tan grande beneficio para la salud de tu Alma!

Co-

Coloquio.

Aqui, Señor, à los pies de vuestra Magestad me arrojé, como un siervo que inutilmente gastó quanto su Señor le dió, para que se rescataera de su esclavitud y miseria: Yo soy el que sin ninguna utilidad ni fruto he perdido mi tiempo, que Vos me concedisteis para adquirir la herencia del Reyno del Cielo. Y si fue severamente castigado aquel siervo, que mas tímido de lo que era justo, havia escondido el talento que se le havia entregado para negociar: qué esperaré yo será de mí, que perdí de una vez no solo el usufructo de la hacienda, sino tambien la misma hacienda? Ni esto solo, mas tambien el tiempo mismo, con el qual havia de adquirir celestiales riquezas para mi utilidad, le tomé para ofensa de vuestra Magestad, con sumo daño y detrimento mio. Y así desprecié el tiempo aceptable, y los dias de mi salud, y los convertí en dias de condenación. Qué haré yo, dulcísimo Jesus? Solo este consuelo me queda; el acogerme á Vos, como fuente de toda misericordia, y pidiros perdon de mi culpa, proponiendo, y confirmando de mi parte, que el tiempo que en adelante me concedieris, todo lo gastaré de aquella suerte que en la hora de mi muerte desearé haverle gastado. Dadme Señor vuestra luz, en parte para que yo vea quan precioso es el tiempo que desde ahora me haveis de conceder, á fin de que yo no le pascé en otra cosa, que en procurar vuestra gloria, y la salvacion de mi Alma; y en parte tambien para que conociendo quanta obligacion tengo á Vos, me pueda mostrar agradecido á tantos beneficios, y tenerlos en mi memoria.

ME-

jurias, pues este es un acto verdaderamente heroico de humildad y charidad, segun aquella Sentencia:

*Plus vincit qui se, quàm qui fortissima vincit
Mentia, nec virtus altius ire potest.*

Vencerse el hombre, es primor

Mas que vencer plazas fuertes;

Y esta hazaña (si lo adviertes)

Excede à todo valor.

Yo confieso, Señor, que soy indigno de ser contado en el numero de tus Discipulos, y tu infinita misericordia y charidad me mueven à pedirte perdon de mis culpas passadas, y juntamente la gracia, con que yo perseverè constante y firme en tu escuela.

MEDITACION QUINTA.

DE LA VIDA ESPIRITUAL.

Considera, que la vida espiritual, la qual principalmente consiste en que el hombre se confiese frequentemente, oyga con gusto la palabra de Dios, sea continuo en leer libros espirituales, y se agregue á alguna Congregacion de hombres buenos, fuera de que todo esto es una cosa muy agradable á Dios, y muy saludable para la Alma, conduce tambien mucho para adquirir la tranquilidad, paz, y quietud del corazon.

2 Considera, que la vida espiritual es un medio sumamente proporcionado y conveniente para conseguir aquel fin, por el qual principalmente crió Dios al hombre; es á saber, para que alabando, honrando, y amando á Dios, se haga participante de la salud eterna.

Yy 2

Con-

3 Considera, que el hombre espiritual, quando en todas las cosas conforma su voluntad con la Divina, experimenta quietud en medio de los trabajos, porque recibe los trabajos como dones de Dios, y de cada uno de ellos mismos, por medio de la paciencia, coge frutos de mucho precio; y al contrario los hijos del siglo y mundanos, se inquietan en casi todos sus negocios, se conturban, y muchas veces tambien se desesperan.

4 Considera, como el hombre espiritual sirve maravillosamente de ayuda à sus proximos, convidando con su exemplo à muchos à que obren bien. Por lo qual será remunerado en el Cielo con singular premio; así como al contrario, los que se entregan à los gustos y deleites mundanos padecerán tambien en el Infierno penas particulares, por los malos exemplos, con que ofenden y escandalizan al proximo.

5 Considera aquella insigne consolacion, con que el hombre espiritual es confortado en la ultima agonía de la muerte, quando teniendo todo su afecto puesto en Dios, y en las cosas del Cielo, sale gustoso de este mundo: mas no sucede así à los hijos del siglo y mundanos, que tienen sus deseos y afectos muy pegados à las vanidades de la tierra.

Coloquio.

Vés aqui, Alma mia, que te hallas puesta como entre dos caminos, pues dos son los que te se han propuesto: el uno es el de la carne, y al parecer gustoso, pero sitiado por todas partes de bestias venenosas; es tambien facil de andar, porque vá cuesta abaxo, mas lleva à los que le andan à la infernal Babilonia. El otro camino es el del espíritu, angosto y dificil, pero muy seguro, y que lleva los que van por él à la Celestial Jerusalén, donde los que lleva allá, gozarán el descanso de la vida eterna. Levantate pues, Alma mia,

mia; ello es necesario caminar, pero el ir por ambos caminos es imposible: escoge pues el uno, ú el otro, porque ambos no carecen de trabajos, y juntamente ambos son breves. O benignísimo Jesus, no permitas, que yo siendo discipulo vuestro, tome camino distinto del que Vos anduvistes. Dispuesto estoy à seguirte con mi Cruz, ni quiero sufrir otra carga, ú otro yugo que el vuestro. Ea pues Alma mia, tomemos alegremente un lado de este yugo suavísimo, que Christo tomará el otro: corramos por el camino del espíritu, pues con la guia de este Señor, no podremos perder el camino, ni caer con la carga que hemos tomado.

MEDITACION SEXTA.

DE LA UTILIDAD DE LAS TRIBULACIONES.

Contempla como todas las adversidades y tribulaciones nos vienen de la mano de nuestro Padre Celestial, y todas se dirigen à nuestra utilidad y salvacion, la que infinitamente nos desea.

2 Considera, que ninguno se goza en el Cielo, que tambien no haya sufrido trabajos y molestias en la tierra, por mas santa y mas inocente vida que huviesse tenido.

3 Considera, que si las tribulaciones no fuesen utiles y buenas, no las daría Dios à su muy amado Hijo, à su Santísima Madre, y à otros muchísimos hombres justos y amigos suyos.

4 Considera, que con las tribulaciones nos bolvemos à Dios, y que ellas nos causan enfado y hastío del mundo, y hacen que nos mirèmos interiormente: y ellas tambien nos conservan humildes y mansos. Todo lo contrario produ-

duce la prosperidad, en la qual, como dice el Profeta, son muchos mas los que se vician, que en la adversidad. Considera, que el hombre espiritual, maltratado en este siglo de tribulaciones y trabajos, puede servir á otros de grande ayuda, y de tal suerte, que á él mismo ningun daño se le siga de esto, sino mucho provecho.

6 Considera, que las tribulaciones y azotes, que Dios nos envia, fuera de que son unas señales evidentiſsimas de lo que Dios nos ama, conducen tambien para satisfacer por nuestros pecados, con tal que lo padezcamos con la paciencia é igualdad de animo que conviene.

7 Finalmente considera, que siendo como es brevísima esta vida, seràn tambien brevissimos los trabajos de ella, y tambien sus prosperidades, y que dará mas estrecha cuenta à Dios el que todo le sucedió felizmente, que no el que fue exercitado con muchos trabajos y adversidades.

Coloquio.

Acaſo, Señor, no entrastes Vos en el Cielo por la puerta de la tribulacion? Y no entraron tambien por ella todos los demás vuestros amigos, que estàn gozando de aquella Celestial Jerusalèn? Loca y necia seràs, ò Alma mia, si presumieres entrar alla por otra distinta puerta. Para que aborreces tanto las tribulaciones, ò carne rebelde? No echas de ver, quan malo es, que los miembros regalados tengan una cabeza coronada de espinas? Ea, Alma mia, recibamos alegremente qualquiera carga que Dios nos pusiere; su Magestad sabe lo que mas nos conviene para nuestra salvacion. Si nos quitare los bienes, sea él bendito: si nos embiàre enfermedades, ò la muerte, bendito sea tambien. Señor à todo me tienes dispuesto: castigadme acá, para que no me castigues allà eternamente.

F I N.

